**ACTA NÚMERO 53 CINCUENTA Y TRES**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 (PRIMERO) DE MARZO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 08:19 (ocho horas con diecinueve minutos) del día 1 (primero) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO**, **C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, **C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C. TOMÁS NAVARRO NERI** (REGIDORES); se instala legalmente la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: ----------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 52 de sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
4. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ PARA APROBACIÓN DE LA EROGACIÓN QUE SE ESPECIFICA PARA EL PAGO DE CONTRATACIÓN DE ACCIONES DE REVESTIMIENTO, ACARREO DE MATERIAL PARA EL VERTEDERO MUNICIPAL.
5. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA EDIL LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO PARA APROBACIÓN DEL RECURSO POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA CULTURAL, DEL 17 AL 23 DE ABRIL DE 2017.
6. INICIATIVA DE ACUERDO PARA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADA DEL COMUSIDA, PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
7. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **punto primero**; el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ausentes los ediles Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y C. Lidia del Carmen López Aranda, dando a conocer el Secretario General al Pleno los motivos por los que los ediles antes citados no pudieron asistir a esta sesión, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se somete a la consideración del ayuntamiento la aprobación de la justificación de la inasistencia, lo que es aprobado por unanimidad de presentes. **Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ------------------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión. A lo que el Edil González Gutiérrez sugiere sean eliminados del orden del día los asuntos últimos de forma tal que solo se toque el asunto que concierne al basurero, por considerar que éste sí adquiere carácter de urgencia y los demás pueden esperar y por tanto se consideran fuera para analizarse en una sesión extraordinaria, que sólo merece la urgencia el primer asunto, ya que los demás no cumplen con la urgencia que una sesión extraordinaria requiere. El Presidente Municipal expone que en el asunto referente al nombramiento del encargado del COMUSIDA le han solicita con urgencia se envíe ya el nombre del encargado por tanto sí considera este asunto con carácter de urgencia. Así mismo la Edil Padilla Hermosillo alude a que solicitó que el asunto que ella presenta, se agendara a esta sesión porque tiene que dar respuesta al día de hoy sobre los eventos culturales patrocinados por la Secretaría de Cultura del Estado, razón por la que también considera este asunto de urgencia. Ante estos comentarios se determina sacar del orden del día el asunto que se agendó como punto número VI, tomando este sitio el punto de la Clausura, procediéndose a levantar el cómputo de la votación, la que siendo de forma económica, refleja 9 nueve votos a favor. --------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento,** desahogándose así el punto I. ------------------------------------------------------------------------------

**Punto II** segundo del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la omisión de la lectura y revisión del Acta de Ayuntamiento número 52 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada 21 de febrero de 2017, para que se apruebe su aplazamiento para siguiente sesión que el ayuntamiento celebre. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor; ---------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobada por unanimidad la omisión de la lectura y el aplazamiento de su debate y aprobación** para siguiente sesión**, del Acta de Ayuntamiento número 52 cincuenta y dos.** ---------

**Punto III** tercero del orden del día que corresponde a la iniciativa de acuerdo presentada por el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez en que somete a la consideración del Ayuntamiento la aprobación de la erogación por la cantidad de $406,000.00 (cuatrocientos seis mil pesos 00/100 M.N.), para el pago por concepto de contratos de prestación de servicios para el revestimiento del vertedero municipal, segunda etapa, así como para el acarreo de material al basurero y la prestación de servicios en general. En el análisis del asunto expone el Primer Edil y proponente que como saben se tiene el problema con el basurero y se requiere de esta segunda etapa para poder terminar con lo del acarreo, el revestimiento y la contratación de maquinaria para lograr que el basurero entre en las condiciones óptimas para cumplir con las observaciones de las autoridades competentes. Menciona que la parte que ya fue reparada requiere una continuidad de mantenimiento y la cantidad que en esta iniciativa se solicita es el cálculo de lo que se requiere, expresando que pudiera ser menos, que sólo se erogará lo necesario, que incluso se le ha informado que continúa el basurero encendiéndose. Dejando a la consideración del Ayuntamiento la aprobación de esta iniciativa. Intervenciones: ---------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“¿Quién hace la proyección de esta cantidad, en base a qué?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“En base a lo que se utilizó la vez pasada, la primera etapa que fueron alrededor de trescientos mil pesos y no llegamos a reparar ni la mitad del basurero, estamos en un porcentaje de 40 a 45 por ciento, y en base a la volumetría que tiene este lado, iniciamos el mes de noviembre del año pasado con la primera etapa, imaginemos el volumen que existe en esta parte que se le ha estado cargando más para evitar dañar la etapa que ya fue reparada. Así fue más o menos cómo hizo la proyección del costo obras públicas.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Me gustaría que hubiera facturas de lo que se gaste, ya que si estamos aprobando que se eroguen cuatrocientos seis mil pesos y se hayan gastado trescientos quedan volando cien mil pesos que en su momento pudieran utilizarse en otra cosa necesaria. Que se la erogación sobre factura y que no sea tan escueto se gastó tanto en esto, sino se diga este camión con placas tales y tanta cantidad, etc.”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Voy a decir cómo es que se está manejando, que el profesor Raúl que está aproximadamente el 80 por ciento de su tiempo en el vertedero dando seguimiento a todos los puntos de las observaciones hechas, para realmente subsanar la mayor parte de la problemática actual del basurero, él es quien está en el basurero y quien recibe los viajes de arena, si gustan esas hojas amarillas que se manejan con quienes llevan dichos viajes les pueden ser mostradas, es una hoja por viaje, por día”.*

**Regidor C. Francisco Ramos Cervantes:**

*“El tepetate que se usa, se paga o es regalado?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Alguno sí es regalado pero lo que se paga es el traslado, porque en ocasiones es mucha la distancia y es lo que encarece”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Con su permiso Sr. Presidente, analizando el considerando de la iniciativa, se me vienen a la mente tres preguntas ya que no está claramente explicado, ¿esto se considera obra pública?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Normalmente todos los mejoramientos son considerados obras, en el presupuesto de egresos debería de haber una partida de tanta cantidad para mantenimiento del basurero.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Dado a lo que el considerando contiene que especifica prestación de servicios para el revestimiento municipal, se me hace muy ambiguo, me gustaría saber qué empresa estará prestando el servicio dado que es de urgencia debió en el considerando tener la empresa que prestará el servicio, así como el tipo de maquinaria que se estará empleando ahí, porque maneja que maquinaria pesada pero no especifica cuáles, sólo habla en general de la contratación de maquinaria pesada. No especifica si se va a cobrar la tierra especial o el tepetate, no se menciona sólo que el dinero que se va a autorizar la erogación por la contratación de la prestación del servicio de las unidades, me gustaría saber qué tipo de maquinaria se va a utilizar, cuántos camiones, empresa, dado que se menciona que el cincuenta por ciento del basurero fue la primera etapa y quiero entender que el otro cincuenta por ciento es el de la segunda etapa”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“tengo entendido, que la empresa de la primera etapa estaba utilizando de dos a tres camiones de catorce pies cúbicos, para poder hacer la compactación correcta de acuerdo a como está el basurero debe ser con una de seis, de siete, de ocho, o con la llamada patas de cabra que es con la que se hizo la compactación en esta ocasión, se requiere de una retro para estar haciendo el movimiento del material para poder echar las camas e ir regando, esa es la maquinaria que me tocó ver trabajar. Dos camiones para acarreo”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“¿La segunda etapa la va a hacer la misma empresa que hizo la anterior?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“La que gusten, si tienen alguna empresa a recomendar, adelante. Lo que urge es que se arregle el basurero”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“¿Para el basurero no se metieron tres presupuestos? Y ver cuál era el más económico. ¿Cómo se manejó?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“No, no se metieron tres presupuestos, sólo se está presentando la erogación, si así lo quieren para la próxima reunión traemos presupuestos de varias compañías y como ya lo mencioné si saben de alguna que quieran proponer, adelante”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Creo que, para traer esto, es importante que la gente que está haciendo esa función vea la problemática del basurero y ver cómo se va a trabajar y ellos sean los encargados de traer toda esa información para que les sea entregada. Mis comentarios sería aunado a lo que se dijo que con cuatrocientos seis mil pesos no sería la utilización correcta del gasto de, para que no nos quedara duda de que se gastó esa cantidad pero en qué, que sea un tope máximo autorizado con presentación de lo que se haya gastado con las facturas para poder entonces tener claro el uso adecuado de ese dinero, porque así como que cuatrocientos seis mil pesos sin un proyecto bien establecido, ya que los mismos trabajadores podrían decir que fueron cincuenta camiones y entraron sólo veinticinco. No dudo de nadie pero simplemente como lo he dicho, la confianza se gana o se pierde, entonces la persona que está ahí anotando está en un lugar que no funcionó y nunca tomó en cuenta el riesgo. Por tanto en el acto tendría que quedar a menos que ustedes opinen lo contrario, que es un tope a autorizar pero previa presentación de gastos, para que podamos ver en que se va a gastar”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Si me gustaría, ya lo he dicho de varias iniciativas, se me hace muy escueta, debería traer una manera descriptiva que dijera qué se está pagando con una unidad de medida, decir es un camión de catorce metros cúbicos o metros cúbicos de tierra, tantos metros con tanto precio entraron al basurero, ya si se quiere afuera excavar de donde sea y se cobre el acarreo con una unidad de medida, con el costo y para qué será ese servicio. Estos serían los elementos necesarios, cuántos camiones entraron, cual es el costo de la compactación primero de la basura y luego de la tierra sobre la basura, estos sería lo que quisiera que se hiciera el cálculo, así describirlos para saber cómo vamos a medir y cómo se va a pagar, no sé si lo traigan a la mano.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo pedimos así, pero si alguien quiere poner a alguien de su gente para que tengan toda la confianza, hay apertura y propongan, para que estén con la tranquilidad que quieren, y evitar que una vez que se realice vengamos aquí y se diga que porque se puso a fulanito, por eso lo pongo sobre la mesa. Sólo manifiesto que es de urgencia ya que estamos por entrar a la temporada en que el basurero se prende con mayor facilidad por lo que se tiene que actuar de forma inmediata”.*

**Regidor C. Francisco Ramos Cervantes:**

*“¿Tenemos opciones de algunas empresas aquí en el municipio que puedan hacer el trabajo?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí aquí en el municipio, andan dos o tres empresas.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Lo dije bien claro, que esta iniciativa, cuando usted llegue con ella Sr. Presidente, la gente que tiene trabajando ahí son los responsables de que le entreguen esa documentación para que usted pueda presentar de manera correcta esta iniciativa, hablando de empresas y de los costos. Creo que aquí el contratar a las empresas con una iniciativa donde vengan las tres empresas y se vea cuál es la más viable para nosotros los regidores; no se trata de que nosotros tengamos recomendemos, porque aquí habría conflicto de intereses. No tendría yo porque traer una empresa que yo quiera porque generaría un conflicto de intereses. Y hablar de la confianza sí, ya que tenemos que estar vigilando la cantidad de material que entra. Yo creo que usted traiga la información que debe traer con una iniciativa completa, diciendo a la gente que tiene ahí; tráemela de esta manera, así la quiero para que así los regidores no estén cuestionando lo que está haciendo falta no lo que se está haciendo falta y estando completa poder dar rapidez a la iniciativa sin estar con cuestionamientos porque todo está ahí”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“También considerar ya con las cantidades que hemos venido erogando para el basurero, ya hubiéramos pagado la mitad de una maquinaria, y es muy importante, más que la tierra porque bien compactado es muy poco probable o será muy lento, ya lo comprobé; que se cause un incendio como el que ahorita se hace, ya que la basura está más suelta y hay oxígeno en medio y es lo que provoca el incendio. Si al principio de la administración hubiéramos pedido un crédito para pagarse al final de la misma ya contaríamos con la maquinaria y habríamos podido librarla y si quiero que se nos proporciones los costos unitarios”.*

Estando suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención del edil Díaz Ramírez manifestando su abstención al voto en razón de que no sabe si es considerada obra pública o no, y porque no se especifica qué tipo de maquinaria se va a utilizar, cuántos camiones se van a utilizar y la empresa que se pretende contratar o está contratada. ------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría calificada,** resultando el siguiente **ACUERDO**: -----------------------------------------

**PRIMERO:** Se faculta a los servidores públicos C.C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá, Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y al Encargado de la Hacienda Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para la celebración de los actos jurídicos que correspondan para dar cumplimiento a los presentes puntos de acuerdo. -----------------------------------------

**SEGUNDO:** Se aprueba la erogación de recursos propios por la cantidad de $406,000.00 (cuatrocientos seis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago de los contratos de prestación de servicios para el revestimiento del vertedero municipal, segunda etapa, así como el acarreo de material al basurero y prestación de servicios varios. ----------------------

Continuando con el desahogo del orden del día, corresponde a continuación el **punto IV**, correspondiente a la iniciativa de acuerdo que presenta la edil Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo para aprobación del recurso por la cantidad de hasta $95,000.00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de la semana cultural, a llevarse a cabo del 17 al 23 de abril de 2017. En el análisis y en uso de la voz, la edil proponente manifiesta que como es sabido por todos año con año se realiza una semana cultural para la conmemoración de la municipalización de San Miguel el Alto, con la presentación de varios eventos culturales como danza, música, pintura, teatro, etc. Alude a que en esta ocasión solicita un poco más en relación a lo que pidió en el año 2016, esto a razón de que en el anterior no ajustó el presupuesto, hace mención que no viene anotado lo de la cena regidores pero que sí se contemplará lo que saldría en aproximadamente dos mil pesos. Hace mención sobre las agrupaciones artísticas que sólo se requiere de darles de cenar, a razón de que son intercambios culturales y explica sobre el costo y presentación de las demás variedades. Intervenciones: ----------------------

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Una pregunta, curiosamente Lucha y Jorge cuestan ocho mil pesos, hablo de esto porque considero que es importante, por qué tenemos que traer siempre un grupo que se llama los centenarios que cantan muy bonito, que cobran más, sólo porque a una persona le gustan. Mi pregunta es: ¿por qué le cuesta al ayuntamiento para el miércoles 19, cuarenta pesos la cena y para el domingo 23 de abril cuesta sesenta pesos?, ¿cuál es la diferencia en el platillo y con quién se adquiere?, además, esta cena, se debe poner en dónde se va a dar para saber a quién se le va a comprar y saber si estamos repartiendo de manera equitativa el gasto. Si yo voy a traer grupos diferentes creo debo llevarlos a diferentes lugares para que conozcan algo en su momento y no sea el mismo espacio”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“La diferencia en el costo de la cena entre un día y otro es que una es para niños a quienes se les dan unas pizzas pequeñas y un refresco y en el otro día son adultos a quienes los llevamos a un restaurant”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“La banda de rock son trece mil pesos lo que va a cobrar. ¿Cuántos integrantes son?”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Son como siete, es muy buena, lo amerita, estuvo en el encuentro cultural de Jalisco que fue en el bosque de la primavera”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Aquí lo bueno será el tipo de música que te guste, a quien no le guste el rock no será bueno y a quien sí, será espectacular”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Si es semana cultural, no se puede manejar para que no sea tan alto el costo, obvio es intercambio de cultura, traer de los municipios cercanos, así como de aquí prestar a otros lugares ballet, teatro, o lo que manejen en las casa de cultura ya sí se ahorraría”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Si te fijas son intercambios, sólo uno aumenta el costo por el viático. Cuando el municipio solicita un intercambio se compromete a enviar otro intercambio y en nuestro caso el ballet de danza sí asiste a uno de estos pero no a los siete y es que luego quedamos a deber, por eso no se pide todo en intercambio, aparte*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Antes de aprobar el orden del día dijiste que la Secretaría de Cultura requería la aprobación, ¿esa autorización es por el monto?”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“No, del monto no, sino de que se esté de acuerdo de que se cuente con el apoyo de la orquesta típica de Guadalajara, del grupo Son catorce, del mariachi Ecos. La Orquesta Típica de Guadalajara y el grupo Son Catorce son mandados por la Secretaría de Cultura”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Mi pregunta es: ¿la Secretaría de cultura requiere de autorización para mandar los grupos? Y aquí hay junto con la orquesta un gasto más además de lo de la cena”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Si te fijas dice más Lucha y Jorge, ellos no vienen por intercambio, hay que pagarles”. ”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“En lo que es el sonido no se especifica quién prestará ese servicio”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Se trabajará otra vez con Millán, sonido centurión, por el hecho de que siempre hemos tenido un buen servicio con él, sin ningún problema, además de que cuenta con todo el equipo que se requiere”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Por eso es importante que todo quede escrito, como dice el compañero regidor Lalo, está aquí muy ambiguo y que se especifique claramente todo el equipo que se rentará, porque lo importante no es el gasto sino especificar en qué, cuánto y para qué”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“El equipo requerido es diferente para cada día, dependiendo del rider de los artistas”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“¿Los treinta y cinco mil pesos incluye el costo de la contratación del servicio de esta persona por toda la semana?, son puntos que deben ser especificados con claridad, importante decir que el costo cubrirá la renta del sonido por tantos días, con tal equipo, de forma que nos quede bien claro y no quema un mal pensamiento”.*  **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Nos está dando el mismo precio de la vez pasada y lo pueden ver en el contrato, su trabajo habla por él”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Su mando el costo de los eventos da un total de noventa y cuatro mil doscientos veinte y en el resolutivo se solicitan noventa y cinco mil”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Sí, el resolutivo es hasta noventa y cinco mil, falto agregar la cena de regidores posterior a la sesión solemne del día 22 de abril, pero vamos a ver como reducimos gastos para completar con los noventa y cinco mil”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Quiero opinar sobre esto, si critico al gobierno federal, estatal y municipal y critico a mi institución de que gastamos y ahora queremos erogar con quitar cosas, creo que ahorrar es no ir a cenar, yo diría que ese dinero lo podemos invertir en otra cosa, eso sería ahorrar en algo no necesario”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Bien que no haya cena y sólo se haga un brindis”.*

Concluidas las intervenciones y estando suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor. ----------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad de presentes,** resultando el siguiente **ACUERDO**: ----------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba la cantidad de hasta $95,000.00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de la semana cultural 2017, del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, que se llevará a cabo del 17 al 23 de abril de 2017, en la plaza de armas Ramón Corona de este municipio. --------------------------------------------------------------------------------

Dando continuidad a la sesión, se procede al desahogo del **punto V** del orden del día que corresponde a la iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para la designación y nombramiento del encargado del COMUSIDA, proponiendo a la C. Lic. Alejandra Berenice Hurtado Olivares. En el análisis del punto el Presidente Municipal expone que como ya lo mencionó debe existir un ciudadano que represente al municipio en como encargada del Consejo Municipal para la prevención del SIDA (COMUSIDA), ella es licenciada en psicología y se hicieron movimientos en la oficina de gestiones y que de acuerdo a su perfil se considera que ella encaja perfectamente en este puesto, y que al igual se le están dejando todo lo que es más afín a su profesión, aclara que no es una nueva contratación sino alguien que ya venía trabajando para el ayuntamiento. Poniéndolo a la consideración del Ayuntamiento. Intervenciones: ----------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“¿En qué departamento trabajaba esta persona?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“En la oficina de gestión, estaba como encargada del Instituto de la Juventud y del programa mochilas con útiles. Tiene ya algunos años laborando para el ayuntamiento”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Esta información llegó del estado, esto lo voy a decir cuando pasan las cosas, ¿por qué nunca disculparme con mis compañeros cuando hice una iniciativa que se presentó de manera extraordinaria, llega esta información a la secretaria y ella no me pasa la información y no porque sea a mí, sino que me dijera que llegó esto del COMUSIDA, esta información la debería tener yo antes de que se presentara, quien la presente no tiene importancia para mi, si por transparencia me solicitan cuántas iniciativas he presentado respondo con las que son, sea una o sean mil, lo importante es lo que hagamos como personas aquí en el cabildo, la iniciativa que presenté de manera extraordinaria fue por lo mismo lo solicitó el estado, está bien no tengo porque agradarle a la secretaria ni yo a ella, estamos aquí trabajando de manera profesional por lo que tendría que pasar el reporte de la información que se recibe, también en la reunión de municipios por la salud en Valle de Guadalupe me llegó la información por otro lado y no por la presidencia, la forma de dar la información pudiera ser hablarnos por teléfono a los regidores cuando algo llega, para que se presente la iniciativa. La está presentando usted Presidente no hay problema, pero se tiene que dar uno cuenta de lo que viene y que va a entrar para poder hablarlo. Me gustaría que la secretaría y no sólo a mí, sino a todos los regidores les pasara la información de manera oportuna cuando corresponda a la regiduría que presidimos, por favor que se dé esa indicación”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Es válido y más que un error de ella es mío, yo dije que se presentara en la sesión extraordinaria, y no es que esté defendiendo; y quien presente o no la iniciativa para mí tampoco es problema, no hay dolo, sólo se tomó rápido la decisión de presentar la iniciativa”.*

Concluidas las intervenciones y estando suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor. ----------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad de presentes,** resultando el siguiente **ACUERDO**: ----------------------------------

**ÚNICO:** Se designa a la C. Lic. Alejandra Berenice Hurtado Olivares como encargada del Comité Municipal para la Prevención de SIDA (COMUSIDA). ------------------------------------

Se continúa con la sesión, tocando el desahogo del **punto VI** que corresponde a la clausura, para lo cual el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, convoca verbalmente a los integrantes del Ayuntamiento a la sesión ordinaria a celebrarse el día 7 siete de marzo de 2017 dos mil diecisiete a las 9:00 nueve horas, en el recinto oficial ubicado en Palacio Municipal; posteriormente declara concluida la **décima cuarta sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 1 primero de marzo de 2017, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ